

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDILCENTRO S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a diez días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local de la compañía EDILCENTRO S.A., ubicado en la Cda. San Eduardo Av. Barcelona Edif. El Caimán Of 6, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal con la concurrencia de las siguientes accionistas: **MALO ROMERO ROSA CELILIA**, como propietaria de CATORCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 14000 votos; y, **PEREIRA SAENZ ANA STEFANIA**, como propietaria de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 6000 votos.

Preside la sesión la Presidente de la compañía el señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ**; y, actúa como secretaria de la junta la Gerente General la señora **ROSA CECILIA MALO ROMERO**.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

1. Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaría se procede a leer el punto siguiente del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2019

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019 Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar

los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2019.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Finalmente la Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** - Presidente de la Junta; f) **ROSA CECILIA MALO ROMERO** Accionista - Secretaria de la Junta; f) **ANA STEFANIA PEREIRA SAENZ** Accionista

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020


ROSA CECILIA MALO ROMERO
Secretaria de la Junta